

---

# Parque Italia

---

ORDENANZA N° 26473

SANCIONADA: 06.05.1993

PROMULGADA: 14.05.1993

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "Parque Italia" al predio de la Planta Urbana Municipal, comprendido entre Avenida Julio Argentino Roca, Calle Bartolomé Mitre y Avenida Carriego, y la traza de la cota 14, según hidrómetro del Puerto Local.-

ARTICULO 2º.- La Secretaría de Obras y Servicios Públicos tomará los recaudos pertinentes a fin de dotar al referido predio de todo lo necesario para su transformación en un lugar atractivo por su aporte paisajístico para la comunidad de Concordia.-